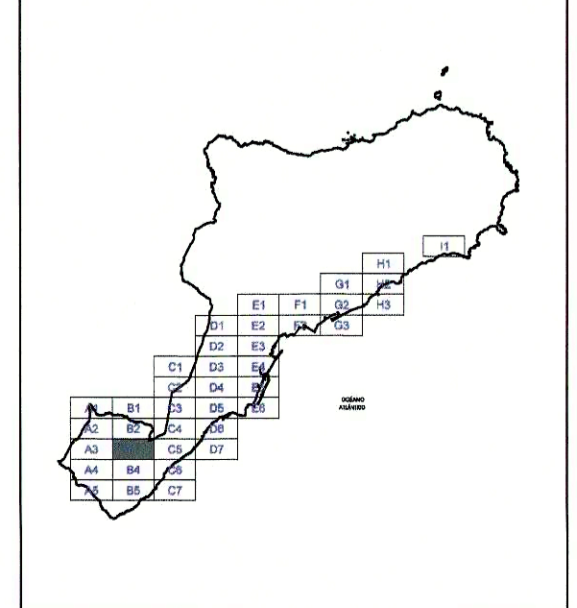




Aprobado definitivamente  
 en forma de Ordenación Urbana  
 por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife  
 el día 21 de Julio de 2005  
 21 JUL 2005  
 29 DIC 2004  
 18 OCT 2002

TEXTO REFUNDIDO  
 APROBADO EL 22 DE JULIO 2005  
 El Secretario Delegado



RESIDENCIAL	TERCARIO	INFRAESTRUCTURA RED VIARIA	SANITARIO / ASISTENCIAL	PARQUE SUBURBANO	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO
RESIDENCIAL / TURÍSTICO	TERCARIO - INDUSTRIAL	PUERTO	ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS PÚBLICOS	PARQUE CULTURAL	EQUIPAMIENTO DOCENTE
RESIDENCIAL / TERCARIO	INDUSTRIAL	TÉRMINAL DE TRANSPORTES	PARQUE DEPORTIVO	SERVICIOS ESPECIALES	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO
RESIDENCIAL / INDUSTRIAL		EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	PARQUE URBANO		ÁREAS LIBRES
TURÍSTICO		EQUIPAMIENTO DOCENTE	PARQUE RECREATIVO		ESTACIÓN DE SERVICIO

Delimitación de dominio público marítimo-terrestre.....  
 Línea probable de deslinde en el tramo (ley 22 de 1988).....  
 Delimitación franja de servidumbre de protección de la costa...  
 LOS USOS EN LA ZONA DE SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN SE AJUSTARÁN A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 34.2 Y 36 DE LA LEY DE COSTAS.  
 LAS OBRAS E INSTALACIONES EXISTENTES EN LAS ZONAS DE DOMINIO PÚBLICO Y DE SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN SE REGULAN POR LO DISPUESTO EN LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA CUARTA DE DICHA LEY.

- - - - - Límite del Término Municipal  
 - - - - - Límite Parque Rural de Anaga

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**  
 ÁREA DE GOBIERNO DE SERVICIOS TERRITORIALES  
 DIRECCIÓN TÉCNICA DE POLÍTICAS TERRITORIALES

**PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA**  
 MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000

PLANO: **USOS PORMENORIZADOS**  
 ESCALA: 1/2.000  
 FECHA: ENERO 2.005  
 SUSTITUYE: PLANO Nº **O-3-B3**